



Riohacha, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: RADICACIÓN 44-001-31-03-001-2017-00089-00.- proceso VERBAL seguido por AURORA SIJONA Y OTROS contra ELECTRICARIBE SA ESP Y OTROS

En virtud que la audiencia inicial, contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso, programada para el día 18 de enero del año en curso no pudo llevarse a cabo, FÍJESE como nueva fecha para su realización, el día 24 de febrero del 2022 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8b6ad341dc9fff004aae9ec3ef0b9e69dc679a0e72a44af8792fae85e7efc4f1

Documento generado en 20/01/2022 02:36:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>